

RESOLUCION -D- N° 382/2011

**Salta, 4 de Octubre de 2011
Expediente N° 12.013/06**

VISTO que la Señora Decana de esta Facultad asistirá al IX Encuentro de Universidades Nacionales EUNa'11 "Aportes de la comunidad universitaria a las Buenas Prácticas de la Gestión y a las Políticas de Recursos Humanos, a realizarse en Campana – Buenos Aires, los días 05, 06 y 07 de Octubre de 2.011; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Encomendar el DECANATO de esta Facultad a la **Señora Vice-Decana Mgs. Mónica María Teresa SACCHI**, desde el 05 y hasta el 09 de Octubre de 2.011, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA